









SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024

PLIEGO 452 GORE LAMBAYEQUE





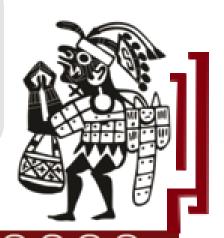
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

 Promover el desarrollo social y económico del departamento de Lambayeque y proveer servicios públicos al ciudadano, inclusivos, accesibles y oportunos (PEI 2022 -2027)

VISIÓN DE DESARROLLO DE LAMBAYEQUE AL 2030

 Lambayeque nodo articulador del nororiente peruano; con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con alto nivel de institucionalidad, en un marco de equidad, igualdad de género y justicia social. (PDRC 2019 - 2030)





PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO AÑO 2024





PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024

A NIVEL DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



PROYECTO DE LEY **AÑO 2024 (**PIA)



S/ 2,230'246,920



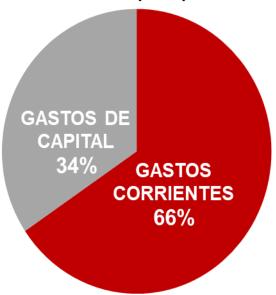


GASTO CORRIENTE



S/ 1,462'020,609

66 %





GASTO DE CAPITAL



S/ 768'226,311

34%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2023





PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023

A NIVEL DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO









PIA 2023



S/ 1,786'368,644

Distribución PIA 2023 por categoría del gasto



GASTO DE

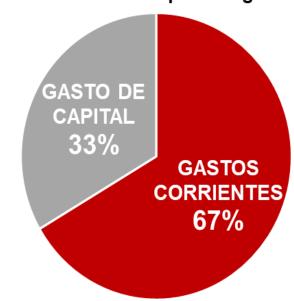
CAPITAL



S/1,188'923,412 67%



S/ 597'445,232 33%



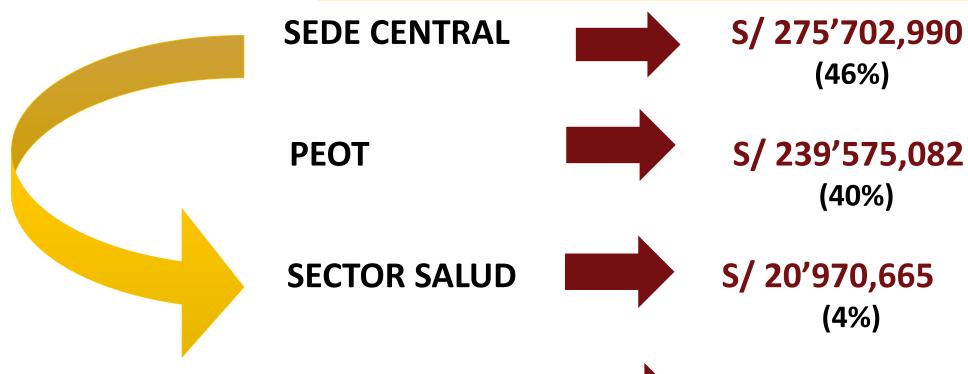


PIA AÑO FISCAL 2023

(POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



GASTO DE CAPITAL S/412'143,805



OTROS

S/ 61'196,495 (10%) (AGRICULTURA, TRANSPORTES, EDUCACIÓN)

(46%)

(40%)

(4%)



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO









AL 04-OCT

PIA 2023	S/ 1,786'368,644
PIM 2023	S/ 2,260'748,745
EJECUCIÓN AL I SEMESTRE	S/ 868'304,454 (38.4% del PIM)
EJECUCIÓN	S/ 1,318'067,579

(58.3% del PIM)



PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2023



A NIVEL DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PIM 2023

GASTO CORRIENTE

S/ 1,483'911,001 100%

GASTO DE CAPITAL

S/ 737'995,857 **95%**



ANALISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2023 Y PROYECTO DE LEY AÑO FISCAL 2024





POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2023	PROYECTO DE LEY 2024	Variación 2023-2024
RECURSOS ORDINARIOS	1,399,259,997	1,647,329,090	248,069,093
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,646,257	50,315,503	22,669,246
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	0	0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	602,500	11,721,102	11,118,602
RECURSOS DETERMINADOS	358,859,890	520,881,225	162,021,335
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	1,786,368,644	2,230,246,920	443,878,276



POR GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2023	PROYECTO DE LEY 2024	Variación 2023-2024
GASTOS CORRIENTES	1,188,923,412	1,462,020,609	273,097,197
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	863,804,900	1,226,321,438	362,516,538
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	114,356,033	113,323,232	-1,032,801
2.3 BIENES Y SERVICIOS	209,662,376	121,407,089	-88,255,287
2.5 OTROS GASTOS	1,100,103	968,850	-131,253
GASTOS DE CAPITAL	597,445,232	768,226,311	170,781,079
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO		768,218,404.00	768,218,404
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	1,786,368,644	2,230,246,920	443,878,276

En la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se tiene un recorte a nivel pliego de más de S/ 88 millones, que esta contenido en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el mismo que afecta los servicios básicos, como: luz, agua, limpieza, seguridad, GLP, locación de servicio.



2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				
UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	PROYECTO DE LEY 2024	Variación 2023-2024	
001. SEDE LAMBAYEQUE	6,326,011	7,243,641.00	917,630	
100. AGRICULTURA LAMBAYEQUE	10,317,377	10,469,470.00	152,093	
200. TRANSPORTES LAMBAYEQUE	1,998,628	1,948,816.00	-49,812	
300. EDUCACION CHICLAYO	71,258,902	70,528,313.00	-730,589	
301. COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	224,208	115,260.00	-108,948	
302. EDUCACION LAMBAYEQUE	9,872,109	8,875,285.00	-996,824	
303. EDUCACION FERREÑAFE	5,755,842	5,376,540.00	-379,302	
304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	429,240	433,446.00	4,206	
400. SALUD LAMBAYEQUE	4,055,997	4,065,929.00	9,932	
401. HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO	3,467,123	3,536,874.00	69,751	
402. HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	630,596	637,288.00	6,692	
403. HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	20,000	92,370.00	72,370	
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	114,356,033	113,323,232	-1,032,801	

En el caso de la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras prestaciones sociales, se tiene un déficit de S/.1,032,801 perjudicando a 05 unidades ejecutoras, pese a contar con Opinión favorable de la DGGFRH-MEF, sin embargo, vienen siendo observados y devueltos, sólo por no contar con disponibilidad presupuestal, que no permite emitir opinión presupuestal favorable.



COMPARATIVO PRESUPUESTO EN CAS

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2023	PROYECTO DE LEY 2024	Variación 2023-2024
001. SEDE LAMBAYEQUE	4,681,250	6,963,823.00	2,282,573
004 AUTORIDAD PORTUARIA	0	301,315.00	301,315
100. AGRICULTURA LAMBAYEQUE	390,377	1,304,602.00	914,225
200. TRANSPORTES LAMBAYEQUE	462,825	471,023.00	8,198
300. EDUCACION CHICLAYO	3,433,869	3,696,832.00	262,963
301. COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	27,601	96,352.00	68,751
302. EDUCACION LAMBAYEQUE	2,852,564	3,192,580.00	340,016
303. EDUCACION FERREÑAFE	1,329,742	1,776,160.00	446,418
304. GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	1,545,297	1,694,694.00	149,397
400. SALUD LAMBAYEQUE	65,465,758	67,880,098.00	2,414,340
401. HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO	8,819,892	9,575,511.00	755,619
402. HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	6,290,827	5,997,829.00	-292,998
403. HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	30,935,436	31,805,190.00	869,754
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	126,235,438	134,756,009	8,520,571



ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL IITRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023

PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN 30/06/2023 S/	EJECUCIÓN 30/06/2023 %
2000270.GESTION DE PROYECTOS	27,384,643	37,820,472	16,859,423.51	44.6%
2022232.CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL TUNEL TRASANDINO Y LA PRIMERA ETAPA DE LA PRESA LIMON	146,413,802	145,889,818	92,907,575.26	63.7%
2167129.MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LOS SECTORES NUEVA URBANIZACION Y SAN JUAN, DISTRITO DE CAYALTI - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	-	232,315	232,314.45	100.0%
2173450.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE 4 II.EE, 10030 NAYLAMP, C.A. SALAVERRY, FANNY ABANTO CALLE, DIEGO FERRE DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, LA VICTORIA Y REQUE PROVINCIA DE CHICLAYO.	-	85,334	85,332.80	100.0%
2183351.AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL II SECTOR DEL P.J. SANTA ANA DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	-	76,800	46,500.00	60.5%
2194359.INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE N 416 - QUEMAZON Y N 418 - LAS DELICIAS, DISTRITO DE MORROPE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE.	-	98,803	82,434.91	83.4%
2202474.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE 35 CASERIOS DE LOS DISTRITOS DE POMALCA,ZAÑA,MONSEFU,PIMENTEL,PICSI,PITIPO,MESONES MURO Y PACORA LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO, FERREÑAFE Y LAMBAYEQUE	-	7,601,930	3,323,994.12	43.7%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL IITRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023

PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN 30/06/2023 S/	EJECUCIÓN 30/06/2023 %
2261156.INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE. N 440 - CP. LAS FLORES DE LA PRADERA DEL DISTRITO DE PIMENTEL Y				
N 441 - CP. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE	-	550,614	380,449.54	69.1%
CHICLAYO, REGION LAMBAYEQUE				
2353618.INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS DISTRITOS DE INCAHUASI, KAÑARIS, SALAS Y CHOCHOPE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE,		4 220 606	1 050 240 65	4E 00/
REGION LAMBAYEQUE	-	4,330,606	1,950,249.65	45.0%
2444101.CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA EN EL SECTOR MORROPE-				
SASAPE, VALLE CHANCAY-LAMBAYEQUE, DISTRITO DE MORROPE - PROVINCIA DE	-	1,102,525	726,316.26	65.9%
LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
2455383.REHABILITACION DE LA BOCATOMA PRADA EN EL RIO MOTUPE, DISTRITO	72,355	72,355	28,989.76	40.1%
DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	72,333	72,333	26,969.70	40.176
2496568.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y				
PEATONAL EN LA ZONA CENTRO DISTRITO DE REQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO -	2,617,302	3,173,189	1,401,050.31	44.2%
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				



PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO





PROBLEMATICA

I. BRECHA DE RECURSOS HUMANOS SECTOR SALUD



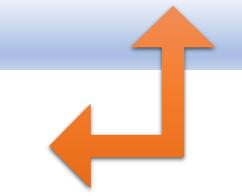


BRECHAS RR.HH. - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD	RED CHICLAYO	RED FERREÑAFE	HOSPITAL REFERENCIAL FFERREÑAFE	RED LAMBAYEQUE	TOTAL BRECHA GERESA
MEDICINA	121	20	55	0	196
ENFERMERA	133	35	40	0	208
OBSTETRA	22	32	5	0	59
BIOLOGO	16	14	7	0	37
TEC. ENFERMERIA	78	58	34	127	297
PERSONAL DE SERV.	76	0	16	64	156
VIGILANTES	218	0	0	105	323
PILOTOS - AMBULANCIA	0	12	6	31	49
ODONTOLOGOS	0	11	0	0	11
PSICOLOGOS	0	13	2	0	15
NUTRICIONISTAS	0	13	4	0	17
TEC. FARMACIA	0	11	3	24	38
DIGITADORES	0	4	0	29	33
ADM.	0	0	3	0	3
C.P.C.	0	0	3	0	3
ECO.	0	0	2	0	2
ABOG.	0	0	3	0	3
QUIM. FAR.	0	0	2	0	2
SOCIO.	0	0	1	0	1
TEC. ADM.	0	0	7	0	7
TEC. LAB.	0	0	2	19	21
TECNOLOGO MED. TERAPIA FIS.	0	0	2	8	10
TECNOLOGO MED. MICROBIOLOGO	0	0	1	0	1
AUX. ASISTENCIAL	0	0	2	0	2
TOTAL	664	223	200	407	1,494

PERSONAL ASISTENCIAL







BRECHA RR.HH HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES

Grupo Ocupacional	Brecha Total RHUS
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA O	SUB
Medicina Familiar y Comunitaria	1
Medicina Interna	19
Pediatría	11
Cardiología	4
Neurología	1
Neumología	4
Reumatología	2
Psiquiatría	4
Medicina Física y de Rehabilitación	3
Radiología	4
Patología Clínica	4
Anatomía Patología	8
Medicina Oncológica	4
Medicina Intensiva	13
Gastroenterología	2
Medicina de Emergencias y Desastres	7
Neonatología	5
Endocrinología	4
Dermatología	2
Ginecología y Obstetricia	37
Cirugía General	33
Urología	5
Otorrinolaringología	4
Oftalmología	10
Traumatología	32
Anestesiología	16
Alergia en Inmunopatologia	1
Sub Total	240

PROFESIONAL DE LA SALUD	
Cirujano/a dentista	0
Enfermero/a	56
Psicólogo/a	3
Obstetra	6
Tecnólogo/a médico en terapia física y rehabilitación	9
Tecnólogo/a médico en terapia ocupacional	0
Tecnólogo/a médico en radiología	0
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y	13
Nutricionista	14
Asistente/a social	13
Químico/a farmacéutico	37
Sub Total	151
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD	
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	8
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de nutrición	4
Técnico en Técnico/a asistencial de la salud-servicio de rayos x	2
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	2
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de medicina física y rehabilitación	3
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	2
Sub Total	21
TOTAL	412

PERSONAL ASISTENCIAL





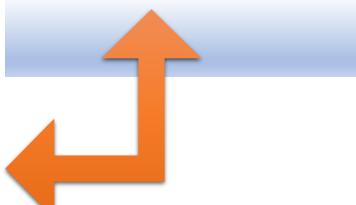
BRECHA RR.HH. HOSPITAL BELÉN

Grupo Ocupacional	Brecha Total RHUS
MÉDICO/A CIRUJANO	
Médico Cirujano	2
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA O SUB ESPECIALISTA	A EN:
Medicina Familiar y Comunitaria	0
Medicina Interna	2
Pediatría	1
Cardiología	2
Neurología	1
Neumología	1
Reumatología	0
Psiquiatría	1
Medicina Física y de Rehabilitación	1
Radiología	1
Patología Clínica	1
Anatomía Patología	0
Medicina Oncológica	0
Medicina Intensiva	2
Gastroenterología	1
Medicina de Emergencias y Desastres	0
Neonatología	2
Endocrinología	0
Dermatología	1
Ginecología y Obstetricia	1
Cirugía General	6
Urología	1
Otorrinolaringología	1
Oftalmología	2
Traumatología	1
Anestesiología	2
Alergia en Inmunopatologia	0
Sub Total	33

PROFESIONAL DE LA SALUD	
Cirujano/a dentista	1
Enfermero/a	6
Psicólogo/a	0
Obstetra	6
Tecnólogo/a médico en terapia física y rehabilitación	3
Tecnólogo/a médico en terapia ocupacional	0
Tecnólogo/a médico en radiología	0
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	0
Nutricionista	1
Asistente/a social	2
Químico/a farmacéutico	3
Sub Total	22
Sub Total TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD	22
	8
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD	
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	8
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería Técnico/a asistencial de la salud-servicio de nutrición Técnico en Técnico/a asistencial de la salud-servicio de	8 4
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería Técnico/a asistencial de la salud-servicio de nutrición Técnico en Técnico/a asistencial de la salud-servicio de rayos x	8 4 2
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería Técnico/a asistencial de la salud-servicio de nutrición Técnico en Técnico/a asistencial de la salud-servicio de rayos x Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio Técnico/a asistencial de la salud-servicio de medicina	8 4 2 2
TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería Técnico/a asistencial de la salud-servicio de nutrición Técnico en Técnico/a asistencial de la salud-servicio de rayos x Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio Técnico/a asistencial de la salud-servicio de medicina física y rehabilitación	8 4 2 2 3

PERSONAL ASISTENCIAL







BRECHA RR.HH. HOSPITAL REGIONAL

N°	GRUPO OCUPACIONAL						
MÉDICO ESPECIALISTA/ SUB ESPECIALISTA							
1	Médico Patólogo Clínico.	3					
2	MEDICOS RADIOLOGOS	6					
3	Médicos Intensivitas	7					
4	Médicos Neonatólogos	7					
5	Médico Emergensiologo	35					
6	Médico Cirujano Oncólogo	2					
7	Médico Anestesiologo	2					
8	FELLOW DE CIRUGÍA ONCOLOGICA DE CABEZA Y CUELLO	1					
9	FELLOW DE PATOLOGÍA ONCOLOGICA	1					
10	Médico especialista en Cirugía Pediátrica	1					
11	Médico especialista en Cirugía Oncológica	1					
12	Médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello	1					
13	Médico especialista en Cirugía General	1					
14	Médicos especialistas en Anestesiología	3					
15	Médico Cardiologo	2					
16	Médico Dermatólogo	2					
17	Médico Endocrinólogo	1					
18	Médico Gastroenterologo	1					
19	Médico Geriatra	1					
20	Médico Hematólogo	1					
21	Médico Internista	2					
22	Médico Nefrólogo	2					
23	Médico Psiquiátra	1					
24	Médico pediatra	5					
	Sub Total	89					

PROFESIONAL DE LA SALUD						
1	TECNÓLOGOS MEDICOS EN RADIOLOGÍA	7				
2	TECNÓLOGOS MEDICOS EN LABORATORIO	1				
3	Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación	4				
4	Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación Neurologicas	1				
5	Tecnologo Médico (CEPRE)	1				
6	QUIMICO FARMACÉUTICO	11				
7	PSICOLOGO	7				
8	LIENCIADA/O EN ENFERMERIA	34				
9	NUTRICIONISTA	3				
Suk	Total	69				
TÉC	NICO ASISTENCIAL DE SALUD					
1	TECNICO DE ENFERMERIA	57				
2	TECNICO DE LABORATORIO	11				
3	TECNICO DE FARMACIA	26				
Suk	o Total	94				





II. - PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEFICITARIOS

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ANALISIS COMPARATIVO
DE
PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
PIA 2022, 2023, 2024

AÑOS	2022	2023 (*)	2024 (**)	` '		
PROGRAMAS PRESUPESTALES	PIA	PIA	PIA	VARIACIÓN 2024/2023	VARIACIÓN %	
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12,657,171.00	15,175,224.00	13,995,736.00	-1,179,488.00	-8%	
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	981,767.00	822,012.00	795,823.00	-26,189.00	-3%	
0065: APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU	226,456.00	182,110.00	151,061.00	-31,049.00	-17%	
0087: INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	80,425.00	76,929.00	74,571.00	-2,358.00	-3%	
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	535,411.00	762,868.00	695,134.00	-67,734.00	-9%	
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	20,000.00	113,000.00	13,000.00	-100,000.00	-88%	
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,501,898.00	2,685,387.00	1,728,956.00	-956,431.00	-36%	
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5,254,743.00	14,464,435.00	7,915,501.00	-6,548,934.00	-45%	
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	6,343,735.00	37,110,121.00	36,413,963.00	-696,158.00	-2%	
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0.00	294,265.00	0.00	-294,265.00	-100%	





PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

I. INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2024





- > Creación de las Unidad Ejecutora: Hospital Referencial Ferreñafe
- Financiar registros de personal Pensionista, así como también de personal contratado bajo la modalidad del D.L N°1057 CAS Sostenibles pertenecientes a la Ley N°31131 y CAS transitorios.
- Consolidación de todo ingreso relacionado con el concepto Incentivo Único CAFAE que todo personal del Pliego Presupuestario o de la Unidad Ejecutora, según corresponda, sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Proponemos el levantamiento de los límites de gasto en el último trimestre del año fiscal 2024 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, concordante con la captación de ingresos que cuente los diferentes pliegos de los Gobiernos Regionales.



- Proponemos al Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Educación, a que efectúen las transferencias financieras dispuestas en la presente Ley hasta el 31 de marzo de 2024, a favor del Sector Educación a fin de que en el primer trimestre del año se actualicen los conceptos correspondientes en el AIRHSP.
- ➤ Modificar el numeral 9.3 del Proyecto de Ley 2024 a fin de que a nivel de pliego, la Específica del Gasto 2.3.2 9.1 1 "Locación de Servicios Realizados por Persona Natural" pueda ser habilitada.
- Proponemos que el pago de Sociedad Auditora a la Contraloría General de la República por parte de los Gobiernos Regionales, se financie por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y/o se incorpore en el PIA 2024.



- Proponemos la aprobación de la demanda adicional para incrementar la capacidad operativa y continuidad de servicios 24/7 en los EESS del Primer nivel de atención, por lo menos en cada distrito, así como la contratación de profesionales especialistas en los hospitales del Segundo y Tercer Nivel de Atención a través de transferencias financieras en programas presupuestales
- ➤ Proponemos el levantamiento de las restricciones de las partidas restringidas en el último semestre del ejercicio fiscal 2024 con la finalidad de incrementar los niveles de ejecución de los diferentes pliegos regionales, por parte del Sector Salud, con la habilitación de partidas restringidas (repuestos, mantenimiento, servicios básicos, CAS).
- Proponemos se autorice a los Gobiernos Regionales en el año fiscal 2023 y 2024 a utilizar los recursos del FONCOR (hasta un máximo del 20 %) para Gasto Corriente a fin de financiar la operatividad y actividades en servicios básicos (luz, agua, vigilancia, limpieza, GLP, locación de servicio, entre otros).



- Posponemos la aprobación de la demanda adicional para incrementar la capacidad operativa y continuidad de servicios 24/7 en los EESS del Primer nivel de atención, por lo menos en cada distrito, así como la contratación de profesionales especialistas en los hospitales del Segundo y Tercer Nivel de Atención a través de transferencias financieras en programas presupuestales
- ➤ Proponemos el levantamiento de las restricciones de las partidas restringidas en el último semestre del ejercicio fiscal 2024 con la finalidad de incrementar los niveles de ejecución de los diferentes pliegos regionales, por parte del Sector Salud, con la habilitación de partidas restringidas (repuestos, mantenimiento, servicios básicos, CAS).
- Proponemos se autorice a los Gobiernos Regionales en el año fiscal 2023 y 2024 a utilizar los recursos del FONCOR (hasta un máximo del 20 %) para Gasto Corriente a fin de financiar la operatividad y actividades en servicios básicos (luz, agua, vigilancia, limpieza, GLP, locación de servicio, entre otros).



Proponemos se autorice al Gobierno Regional de Lambayeque la transferencia de recursos por la suma de DIEZ MILLONES DE SOLES (S/.10'000,000.00), en la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024, para financiar los estudios de pre inversión: "Creación de los servicios de protección en riberas del río vulnerables ante el peligro en Plan de gestión integral de la cuenca hidrográfica del río La Leche, distrito de Mochumí, en Lambayeque". CUI IDEA 275978.





PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION II. ATENCION DE DEMANDAS ADICIONALES



DEMANDAS ADICIONALES TRAMITADAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 Y 2.2 EN EL AÑO FISCAL 2023 (Hoja de Ruta)

HOJA DE RUTA	GENÉRICA DE GASTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PEA	SOLICITUD	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE TRÁMITE
HR 050544-2023	2.2	Recursos Ordinarios	1,128	Actualizar pensionistas UE 300, en el AIRHSP; sin embargo, vienen siendo observados y devueltos, por no contar con disponibilidad presupuestal, en algunos casos por no contar con copias certificadas entre otros documentos, que no existen en los antecedentes de las Resoluciones expedidas.	UE 300 UGEL CHICALYO	29/03/2023
HR 064033 - 2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	Mandato judicial en calidad de cosa juzgada del concepto Incentivo Único CAFAE	UE 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	21/04/2023
HR 050574 - 2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	UE 304 Incentivo Único CAFAE derivado del Expediente Judicial N°03285- 2009-0-1706-JR-CI-06	UE 304 GRED	29/03/2023
HR 052095-2023	2.1	Recursos Ordinarios	68	UE 401 mandato judicial en calidad de cosa juzgada del concepto Incentivo Único CAFAE	UE 401 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	31/03/2023
HR 052209-2023	2.1	Recursos Ordinarios	42	UE 200 mandato judicial en calidad de cosa juzgada del concepto Incentivo Único CAFAE	UE 200 TRANSPORTES LAMBAYEQUE	21/04/2023
HR 107598-2023	2.1	Recursos Ordinarios		SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES, RESPECTO A SOLICITUD DE REGISTRO DE MODIFICACIÓN EN EL AIRHSP POR MANDATO JUDICIAL	EDUCACIÓN FERREÑAFE	1/07/2023
HR 107601-2023	2.1	Recursos Ordinarios		Solicitud de la incorporación provisional para el ALTA SIN RESTRICCION de registro en el Aplicativo AIRHSP del en la Plaza Vacante 0049, derivado de mandato judicial Expediente N° 04710-2010-0-1706-JR-LA-03	UGEL LAMBAYEQUE	1/07/2023
HR107603-2023	2.1	Recursos Ordinarios		Solicitud de registro en el Aplicativo AIRHSP para el Alta sin restricción de un Puesto en plaza vacante derivado de mandato Judicial Expediente Nº 00814-2019-0-1706-JR-LA-03	UGEL LAMBAYEQUE	1/07/2023
HR 124488-2023	2.2	Recursos Ordinarios	21	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 21 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	1/08/2023
HR 119033-2023	2.2	Recursos Ordinarios	35	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 35 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	19/07/2023
HR 123733-2023	2.2	Recursos Ordinarios	53	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 53 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	31/07/2023
HR 123707-2023	2.2	Recursos Ordinarios	8	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE 8 REGISTROS DE PENSIONISTAS SOBREVIVIENTES	UGEL CHICLAYO	31/07/2023

DEMANDAS ADICIONALES TRAMITADAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 Y 2.2 EN EL AÑO FISCAL 2023 (Hoja de Ruta)

HOJA DE RUTA	GENÉRICA DE GASTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PEA	SOLICITUD	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE TRÁMITE
HR 123720-2023	2.2	Recursos Ordinarios	24	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 24 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	31/07/2023
HR 123715-2023	2.2	Recursos Ordinarios	17	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 17 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	31/07/2023
HR 126527-2023	2.2	Recursos Ordinarios	26	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 26 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	3/08/2023
HR 126524-2023	2.2	Recursos Ordinarios	3	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE 3 REGISTROS DE PENSIONISTAS	UGEL CHICLAYO	3/08/2023
HR 126519-2023	2.2	Recursos Ordinarios	8	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 08 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	3/08/2023
HR 126518-2023	2.2	Recursos Ordinarios	10	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 10 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	3/08/2023
HR 126646-2023	2.2	Recursos Ordinarios	14	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 14 PENSIONISTAS. DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	4/08/2023
HR 131430-2023	2.1	Recursos Ordinarios	59	SOLICITO REGISTRO EN EL APLICATIVO AIRHSP DEL IMPORTE MENSUAL DE LA BONIFICACIÓN DIFERENCIAL DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 184º DE LA LEY 25303 - EXPEDIENTE: № 07365-2010-0-1706-JR-LA-03, A 59 TRABAJADORES	HOSPITAL LAS MERCEDES	11/08/2023
HR 131450-2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	SOLICITUD DE REGISTRO Y/O HABILITACIÓN EN EL APLICATIVO AIRHSP DE LA SERVIDORA BETTY ANGELICA ALDANA GARCIA, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	HOSPITAL LAS MERCEDES	11/08/2023
HR 134810-2023	2.2	Recursos Ordinarios	12	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 12 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	16/08/2023
HR 139093-2023		Recursos Ordinarios		SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES, RESPECTO A SOLICITUD DE MODIFICACION DE REGISTRO AIRHSP POR MANDATO JUDICIAL - EXPEDIENTE JUDICIAL Nº 00235-2016-1708-JM-LA-01	HOSPITAL BELEN	22/08/2023

DEMANDAS ADICIONALES TRAMITADAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 Y 2.2 EN EL AÑO FISCAL 2023 (Hoja de Ruta)

HOJA DE RUTA	GENÉRICA DE GASTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PEA	SOLICITUD	UNIDAD EJECUTORA	FECHA DE TRÁMITE
HR 140117-2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	SOLICITUD DE REGISTRO AIRHSP POR MANDATO JUDICIAL DE SERVIDORA CELIA LUZ PERALTA LALOPU, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0002-2023-EF/53.01	UGEL CHICLAYO	23/08/2023
HR 140335-2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	SOLICITUD DE REGISTRO AIRHSP POR MANDATO JUDICIAL DEL SERVIDOR JOSE CARLOS DELGADO VIGO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0002-2023-EF/53.01	UGEL CHICLAYO	23/08/2023
HR 140359-2023	2.1	Recursos Ordinarios	1	SOLICITUD DE REGISTRO AIRHSP POR MANDATO JUDICIAL DEL SERVIDOR FERMIN NEIRA DE LA CRUZ, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0002-2023-EF/53.01	UGEL CHICLAYO	23/08/2023
HR 149392-2023	2.2	Recursos Ordinarios	12	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 12 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	7/09/2023
HR 149462-2023	2.2	Recursos Ordinarios	17	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 17 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	7/09/2023
HR 155298-2023	2.2	Recursos Ordinarios	5	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 05 PENSIONISTAS Y SOBREVIENTES, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	18/09/2023
HR 161002-2023	2.2	Recursos Ordinarios	6	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE INGRESOS DE 06 PENSIONISTAS EN EL AIRHSP	UGEL CHICLAYO	26/09/2023
HR 160999-2023	2.2	Recursos Ordinarios	10	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 10 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	26/09/2023
HR 160997-2023	2.2	Recursos Ordinarios	5	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL REGISTRO EN EL AIRHSP DEL CONCEPTO 0371 – LEY 25212 BONIFICACIÓN ESPECIAL POR PREPARACIÓN DE CLASES DEL 30% O 35%, PARA 05 PENSIONISTAS, DERIVADO DE MANDATO JUDICIAL	UGEL CHICLAYO	26/09/2023
HR 160995-2023	2.2	Recursos Ordinarios	12	SOLICITUD DE INCORPORACION DE 12 REGISTROS EN EL AIRHSP PENSIONISTAS SOBREVIVIENTES DEL D.L. 20530	UGEL CHICLAYO	26/09/2023
HR 160992-2023	2.1	Recursos Ordinarios		SOLICITUD DE MODIFICACION DE REGISTRO DE PUESTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EL AIRHSP	UGEL CHICLAYO	26/09/2023



PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA LECHE





PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA LECHE

OBJETIVO

Formular la propuesta técnica que permita asegurar el aprovechamiento óptimo, sostenible y sustentable de los recursos hídricos en la cuenca La Leche, en el marco Invierte.pe

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir riesgo de desastres por inundaciones y sequías.
- 2. Mejoramiento y Regulación del sistema de riego en la parte alta, media y baja de la cuenca del río la Leche.
- Asegurar el suministro de agua para consumo poblacional.
- 4. Conservación de recursos hídricos en cantidad y calidad, incluyendo suelos.
- 5. Restauración de ecosistemas.

CÓDIGO IDEA: 275978

Creación de los servicios de protección en riberas del río vulnerables ante el peligro en Plan de gestión integral de la cuenca hidrográfica del río La Leche, distrito de Mochumí, en Lambayeque.

O LOCALIZACIÓN

Distritos de Mancomunidad Municipal del Valle La Leche:

Jayanca, Pacora, Illimo, Túcume, Mochumí y Mórrope,





PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA LECHE

ANTECEDENTES

Generar documentación técnica para gestionar el financiamiento de elaboración de estudio de pre inversión, teniendo como marco general y precedentes.

ESTUDIO TYPSA

Estudio de Control de Inundaciones y movimientos de masa de la cuenca hidrográfica del río La Leche, elaborado por el PSI a través de TYPSA; y dentro de este, el Perfil del componente A (Código Invierte 2514692), así como de los otros componentes B y C del Plan Integral (Código Invierte 2514692).

ESTUDIO DE CONTROL DE INUNDACIONES

Estudios de consultoría de las empresas D´Leon Consulting Engeneering y del Consorcio Ríos del Norte.

ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO

Acuerdos establecidos en el marco de las reuniones de la Mesa de Diálogo de la Cuenca del río La Leche, en los que se establece que no se considerarán alternativas de presa en el cauce del río La leche, y en el caso de los ríos tributarios Sangana y Moyán, solo se podrán considerar las alternativas de presa que cuenten previamente con el acuerdo de las comunidades asentadas en las sub cuencas involucradas.





INVERSIÓN:

S/ 10'000,000 Soles para Estudio de Preinversión a nivel de Perfil.















GRACIAS